



***Femebal***

**Boletín Informativo N° 22**

**Minihandball**

Fe.Me.Bal.  
Secretaría Técnica  
Año 2025

## **ENCUENTROS DE MINIHANDBALL:**

### **Niveles:**

Participan todas las instituciones inscriptas en un solo nivel. Recordamos:



**ARTICULO 75:** Las Instituciones que participen en los Torneos Oficiales con las siguientes categorías superiores: Liga de Honor Caballeros Oro, Liga de Honor Plata, Primera Caballeros, Liga de Honor Damas Oro, Liga de Honor Damas Plata y Primera Damas deberán participar obligatoriamente en todas las categorías inferiores de todos los Torneos Oficiales, desde Mini a Juniors inclusive.

Las Instituciones que participen en categorías Inferiores A, B y C Caballeros e Inferiores A, B y C Damas deberán participar obligatoriamente con todas las categorías de inferiores de todos los Torneos Oficiales, desde Mini a Juniors inclusive.

**En caso de que una Institución contemplada en los dos primeros párrafos de este artículo no participe en al menos el 50% de los partidos de los Torneos Anuales programados en el año calendario y en los que se encuentra obligada a participar, deberá al año siguiente participar en aquel nivel que no contemple la obligatoriedad de este artículo descendiendo automáticamente a la categoría que corresponda.**

Ello sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas en el Art. 64 del Código de Penas.

A las instituciones que cuenten con más de un equipo de Caballeros y/o de Damas en las categorías mencionadas en el primer párrafo del presente artículo, no se les exigirá participar en las categorías inferiores por cada uno de estos equipos adicionales, bastando a los fines de este artículo la presentación de al menos una tira de categorías inferiores desde Mini a Juniors inclusive.

### **Reglamentación:**

- Siempre respetando el Reglamento de Minihandball en forma de encuentro, el cual se adjunta.
- Con 1 árbitro enviados por la AAAB.
  - El árbitro enviado por la AAAB será el responsable de la Sede y deberá:
    - Controlar los carnets y documentación de los jugadores y entrenadores.
    - Cotejar la planilla de juego al efecto de registrar toda anomalía.
    - Entregar dicha planilla en la Fe.Me.Bal. el 1º día hábil posterior al partido.
    - Dirigir en una de las dos o tres canchas destinadas al encuentro.
- Entre las Instituciones tanto masculinas como femeninas que participan en la sede se deberá prorratear la suma del arancel correspondiente por un árbitro.
- Los equipos siempre deberán estar acompañados por un entrenador habilitado a tal efecto.
  - Entrenador o Auxiliar Técnico.
  - Las personas que deseen cumplir esta última función, como así también las Instituciones que estén interesadas en contar con estos Auxiliares, deberán fichar los mismos al igual que lo hacen con los Jugadores o los Directores Técnicos.
  - Tener en cuenta que el poseedor de dicha Credencial solo podrá utilizarla para cumplir **función de Técnico en la categoría Minis**, en el caso de que el equipo no presente un Técnico debidamente registrado según las normas vigentes.
- No podrá participar con esa Credencial en ninguna otra función dentro de nuestra Federación. **Pero su presentación en los partidos de Minis servirá para suplir la Ausencia de Técnico con credencial amarilla.**
- Se deberán armar por lo menos 2 (dos) canchas o 3 (tres) canchas. Teniendo en cuenta que se necesitará 1 (una) cancha cada 4/5 equipos.



### **Condiciones para ser sedes:**

- Presentar formulario de canchas y jugadores habilitados de Minihandball indicando fechas disponibles.
- Se entiende como fecha disponible día y horario en el cual la cancha se encuentra desocupada y no se es local con la tira de inferiores.
- Poseer un gimnasio cubierto para la realización de este.
- Los encuentros de Mini podrán jugarse en cancha descubierta pero siempre deberá contemplarse la disponibilidad de canchas de Minihandball en un gimnasio cubierto en caso de lluvia. Condición indispensable para poder ser sede.

### **Encargados**

- En cada sede el equipo local es el encargado de la organización del encuentro.
- Horarios.
- Fixtures y rotaciones.

### **Planilla Digital**

- La Institución local deberá confeccionar la planilla digital del encuentro de Minihandball
- Siendo obligación de la misma hacerlo de manera online.
- La misma deberá ser controlada por el árbitro.
- La planilla digital es cerrada por el árbitro una vez controlada las planillas presentadas por las Instituciones y las obleas de cada uno/a de los/as jugadores/as.
- La Planilla Digital de Minihandball tiene un formato distinto a la planilla de juego de cualquier categoría.

---

**La no presentación de los equipos de Mini en las competencias y/o encuentros organizados para ellos implicará el descuento de 3 (tres) puntos por esta falta en la tabla de clasificación general (promedios) de la Tira Sub 21; **independientemente** de la sanción que disponga el Honorable Tribunal de Penas.**

---



**CRONOGRAMA 2025. MINIHANDBALL.**

**1° Semestre**

SABADO	29 de marzo	<b>1° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	05 de Abril	Sin actividad.
SABADO	12 de Abril	<b>2° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	19 de Abril	Sin actividad. Semana Santa
SABADO	26 de abril	<b>3° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	03 de Mayo	Sin actividad.
SABADO	10 de Mayo	<b>4° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	17 de Mayo	Sin actividad
SABADO	24 de mayo	<b>5° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	31 de Mayo	Sin actividad
SABADO	07 de Junio	<b>6° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	14 de Junio	Sin actividad. Fin de semana largo.
SABADO	21 de Junio	Sin actividad. Fin de semana largo
SABADO	28 de Junio	<b>7° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	05 de Julio	Sin actividad.
SABADO	12 de Julio	<b>8° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	19 de Julio	Sin actividad. Inicio Receso Escolar

**CRONOGRAMA 2025. MINIHANDBALL.**

**2° Semestre**

SABADO	09 de Agosto	<b>1° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	16 de Agosto	Sin Actividad. Fin de semana largo
SABADO	23 de Agosto	<b>2° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	30 de Agosto	Sin Actividad
SABADO	06 de Setiembre	<b>3° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	13 de Setiembre	Sin Actividad
SABADO	20 de Setiembre	<b>4° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	27 de Setiembre	Sin Actividad
SABADO	04 de Octubre	<b>5° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	11 de Octubre	Sin Actividad.
SABADO	18 de Octubre	<b>6° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	25 de Octubre	Sin Actividad.
SABADO	01 de Noviembre	<b>7° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	08 de Noviembre	Sin Actividad.
SABADO	15 de Noviembre	<b>8° Encuentro de Minihandball 2025</b>
SABADO	22 de Noviembre	Sin Actividad.
SABADO	29 de Noviembre	<b>9° Encuentro de Minihandball 2025</b>

## OBJETIVOS DEL MINIHANDBALL

- Modificar el juego adaptándolo a las características físicas y evolutivas de los niños.
- Iniciar al jugador en las reglas básicas del deporte.
- Sentar las bases del juego sobre la colaboración y cooperación.
- Atender la necesidad del niño de participar activamente en el juego tocando o recibiendo la pelota en forma continua.
- Convertir a la competencia en una actividad motivadora y educativa.
- Lograr que los partidos no finalicen con gran diferencia de goles.
- Buscar que todos los jugadores puedan realizar acciones exitosas en los partidos.
- Permitir la evolución técnica y táctica de los jugadores.
- Lograr la integración entre jugadores de distinto sexo.
- Favorecer la integración familiar, evitando la deserción del deporte por el gran compromiso que representa jugar todos los fines de semana, tanto sábado, como domingo y fines de semana largo.
- Evitar el proceso de afiliación prematura pasando de habilitación personal a inscripción por equipo solamente.
- Abrir la inscripción a escuelas primarias en forma promocional.



## ¿POR QUE JUGAREMOS MINIHANDBALL?

1. Primero por una simple cuenta matemática. Si en la cancha formal jugamos 14 jugadores en tres canchas jugaremos 30 jugadores (6 equipos de 5 jugadores).
2. Al reducir la cantidad de jugadores, nuestras posibilidades de actuación aumentarán considerablemente. Es diferente tener que compartir el balón con 14 compañeros que con 9 o 7 sin contar los arqueros.
3. Al reducir el campo de juego, se adaptan las dimensiones del terreno a nuestras condiciones físicas.
4. El Handball formal es muy complejo perceptivamente (tamaño del campo; cantidad de jugadores; cantidad de trayectorias; distancias) para nuestras posibilidades de maduración. Las propuestas de modificaciones y adaptación al juego tienen que ver con reducir la cantidad y calidad de estímulos a tener en cuenta.
5. En estas edades, nosotros los niños tenemos un campo visual que percibe estímulos próximos. Al reducir el campo de juego facilitamos el desarrollo de nuestros mecanismos de percepción.
6. Por que deseamos que la competencia sea una parte del aprendizaje y no como un fin en si mismo. Por eso queremos jugar encuentros, cortos, múltiples, donde juguemos muchos partidos en una mañana y no por eliminación directa.

## ¿COMO JUGAREMOS MINIHANDBALL?

### Se reducirá las medidas del campo de juego.

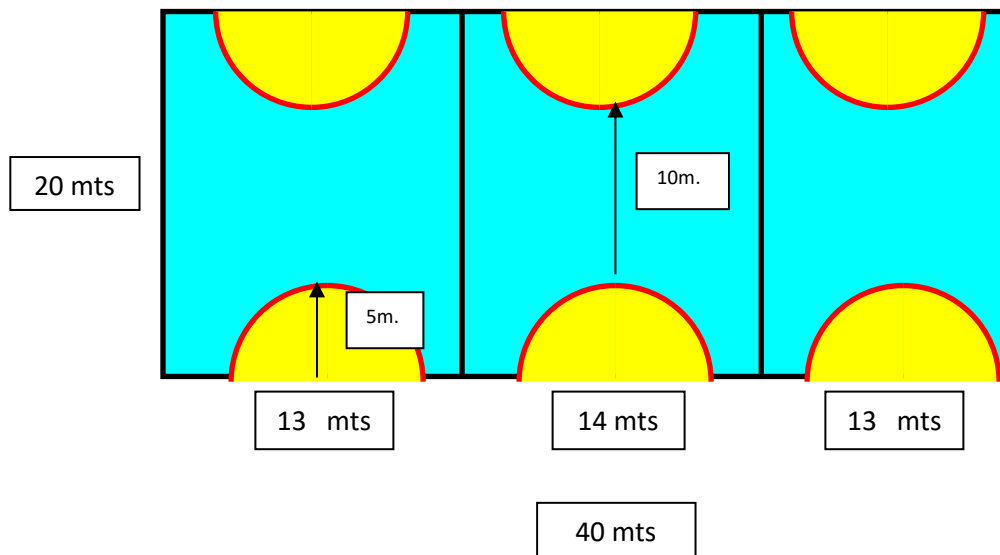
- Las medidas del campo serán de 20m x 13 m.
- Se marcarán 3 canchas a lo ancho del campo de juego del Handball formal.
- No hay línea de tiro libre ni de centro.

### Se reducirá las medidas del área de arco

- Se marcará en forma semicircular a 5m. con centro en el medio del arco.
- Buscamos con la reducción del área del arco a 5 mts y en forma semicircular que el niño pueda lanzar desde zonas de poco ángulo de lanzamiento con éxito.
- Al ser el área un semicírculo con centro en el medio del arco. La distancia de lanzamiento desde el extremo al 1º palo es menor a 5 metros. O sea, que si la distancia del centro del arco al palo es de 1,25 m. (mitad de arco) del palo a la línea de área es de 3,75 m. para completar los 5 mts que mide esta



- Esta distancia de 3,75 m. es mucho menor que la distancia que existe en el Handball formal donde desde cualquier punto del área hasta el arco hay 6 mts. ya que esa área es equidistante desde todos lados.

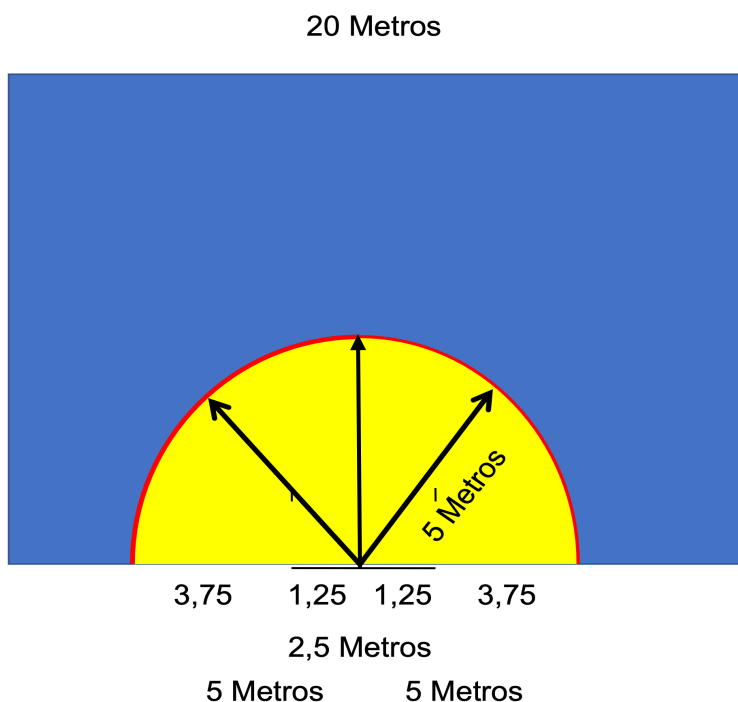


**Indefectiblemente debemos:**

- Marcas las líneas divisorias de cada cancha.
- Las áreas de arco.

**RECOMENDAMOS A LAS INSTITUCIONES QUE AL  
MOMENTO DE RENOVAR LA PINTURA DE SUS  
CANCHAS PREVEAN PINTAR 3 (TRES) CANCHAS  
DE MINIHANDBALL**

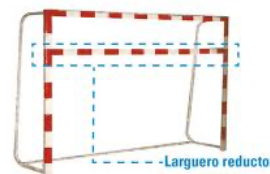




## **ATENCIÓN. Área de Minihandball** semicircular.

### Se reducirá las medidas del arco.

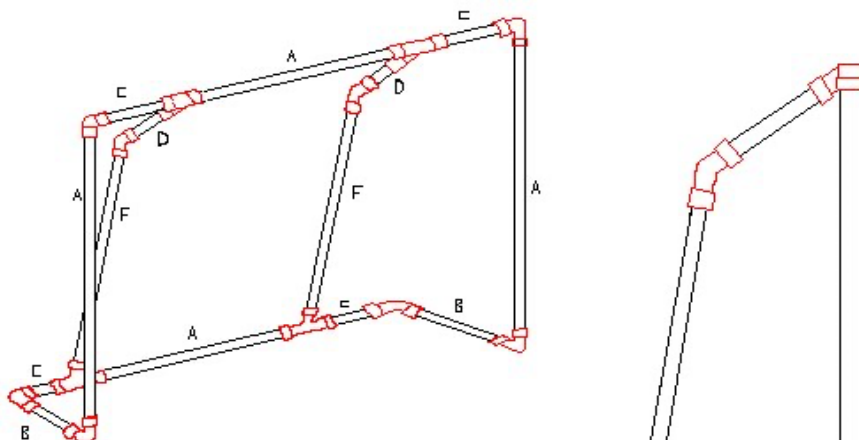
- Las medidas del arco será de 2,50 x 1,80 m.
- Podrán ser de metal, de PVC, de plástico. Rectangular o redondo, siempre que tengan estabilidad.
- La medida del arco debe ser proporcional. No se puede bajar el travesaño sin variar la distancia entre postes.



**Los arcos deben estar fijados al piso de alguna forma**

**Los arcos deben contar con redes**

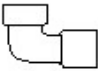
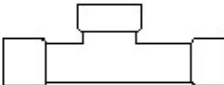

- Construcción de un arco de PVC<sup>1</sup>.



**barras**

- A: 4 x 180 cm
- B: 2 x 100 cm
- C: 4 x 40 cm
- D: 2 x 40 cm
- F: 2 x 180 cm

**codos**

- 6 x 90° 
- 4 x 90° 
- 2 x 135° 

**Se jugará con balón N° 1.**

- Tanto para varones como para mujeres.

**Se reducirá la cantidad de jugadores en el campo.**

- Se armarán equipos de 5 integrantes. (1 arquero/a y 4 jugadores/as).
- No habrá más de cuatro suplentes por equipo.
- Si hay más diez o más jugadores/as formaremos dos equipos.
- Todos jugador/a debe jugar obligatoriamente un tiempo completo.
- Entender que 5 jugadores es la cantidad máxima de jugadores/as para jugar un partido, pero todo depende del nivel de juego de los alumnos, ya que a menor nivel de juego menor cantidad de jugadores en cancha. Se armarían más canchas a lo ancho un poco más angostas.



<sup>1</sup> A través de mundohandball.com en <http://www.facebook.com/SeleccionNacionalFemeninaDeBalonmanoCostaRica>

**Se eliminará el saque de centro después de un gol**

- Se reanuda desde el área de arco.

**No se podrán realizar cambios de jugadores.**

- No se podrán realizar cambios de jugadores/as durante cada tiempo de juego, solo se podrán hacer durante los intervalos de tiempo.
- Se permitirá realizar un cambio de jugadores durante un tiempo solo ante una lesión.

**Se lanzará el penal.**

- Ejecutándolo el mismo jugador/a perjudicado por la infracción.
- Se prohibirán el cambio de arquero/a en la ejecución de penal.
- No favoreceremos al jugador/a que busca realizar todo lo que pasa en el campo en detrimento del que tiene poca iniciativa.

**No se podrán realizar.**

- Defensas mixtas y zonales. Se obligará a que la marcación sea individualizada por toda la cancha.
- No tendremos problemas para defender por todo el campo ya que el espacio de juego es un espacio reducido (el espacio de juego es de 10 mts., ya que restamos los 10 mts que ocupan las áreas).

**Los jugadores/as excluidos.**

- Podrán ser reemplazados/as por otro jugador/a.
- No pudiendo ingresar hasta que se cumplan los 2' de exclusión y realicen un cambio con el jugador/a que los suplantó.

**¿Quién jugará como arquero/a?**

- Todos los inscriptos podrán jugar de arquero/a o de jugador/a de campo, pero el arquero/a tendrá una camiseta distinta a la de sus compañeros/as.
- Es obligación que en cada tiempo actúe un arquero/a diferente.

**Tiempo de juego:**

- Juguemos partidos de 10 minutos o 15 minutos de acuerdo a la cantidad de equipos que se encuentren en cada sede.
- De acuerdo a la cantidad de equipos que participen en cada sede se armará un fixture.

**Una vez en la cancha:**

- Cada entrenador/a o profesor/a deberá presentar, a su llegada, en la mesa de control, los carnets de cada uno de sus jugadores/as.
- También confeccionará una planilla con los nombres y apellidos.
- Si alguna de las Instituciones que debía participar no se hace presente se hará constar en la planilla.
- Estas planillas serán entregadas en Fe.Me.Bal por el árbitro encargado de la Sede.



Reducción del tiempo de juego.

Encuentro de Minihandball	
➤	Varias Instituciones, más de dos equipos.
➤	Partidos de 10 minutos y rotación de cancha y rivales
➤	Cada jugador deberá jugar por lo menos un cuarto completo.



**Los boletines podrían sufrir modificaciones posteriores a su publicación, en su caso se enviará nuevamente el o los boletines afectados con las correcciones pertinentes.**